## Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **pitslavadodevehiculos.cl** OFICIO OF13411

Con fecha 16 de noviembre de 2010, a las 13:30 horas, se llevó a efecto el comparendo decretado para ese día, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, LA GRAN GUÍA S.A., RUT N° 99.538.470-1.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 17 de diciembre de 2010.-

Christian Ernst Suárez Árbitro Designado